

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/AARB/FMGR/MRR/MAPP/ehf.
20/07/2021 Dec. N°197 .-/

(Autoriza Reembolso que Indica)

SANTA CRUZ, 20 de Julio de 2021.

VISTOS:

El Memorándum N° 170 de fecha 15 de Julio de 2021 del Jefe Departamento de Recursos Humanos el certificado de disponibilidad N°001227 de Departamento de Finanzas; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo indicado en el Memorándum N° 170 de fecha 15 de Julio de 2021 del Jefe de Recursos Humanos, donde solicita el reembolso a nombre de Don **CRISTIAN RAMON ZUÑIGA ARGOMEDO**, por el reembolso de la adquisición de una carga de gas de 15 Kg. Para la Oficina de la Dirección de Tránsito, por la suma de \$ **19.900.-** (Diecinueve Mil Novecientos Pesos).

DECRETO EXENTO N° 01917.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice el reembolso de acuerdo a lo indicado en el Considerando, a Don **CRISTIAN RAMON ZUÑIGA ARGOMEDO**, por la suma total de \$ **19.900.-** (Diecinueve Mil Novecientos Pesos).

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta **215.22.05.003.001.001**, del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN M.GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.C.:

- ↔ Interesado (1)
- ↔ Adm. y Finanzas (2)